



DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD HÍDRICA
GERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS Y PELIGROSOS

Solicitud UAIP 2021-00250

Información solicitada

1. Creación del Plan Nacional para la gestión Integral de Residuos (basado en el diagnóstico nacional y en la Ley de Gestión Integral y Fomento al Reciclaje) o alguna acción tendiente a su elaboración. (copia simple año 2020-2021).

El Plan Nacional para la Gestión Integral de Residuos, se elaborará sobre la base del Diagnostico Nacional de Residuos, el cual está en proceso de elaboración en un estimado de 50% de avance, se espera tenerlo finalizado el mes marzo del 2022.

2. Cuáles son los reglamentos, normas o técnicas para la regulación del manejo integral de residuos. (copia simple año 2020-2021)

Actualmente se encuentra vigente el Reglamento especial sobre el Manejo Integral de los Desechos Sólidos y sus anexos el cual está disponible en el siguiente enlace de descarga: <https://cidoc.mam.gob.sv/documentos/reglamento-especial-sobre-el-manejo-integral-de-los-desechos-solidos-y-sus-anexos/>

En cuanto al Reglamento que hace referencia la nueva Ley de gestión integral de residuos y fomento al reciclaje, se cuenta con un borrador, el cual iniciará un proceso de consulta pública de dicho reglamento. Sobre la reglamentación técnica para la gestión integral de residuos, se está realizando la gestión para su elaboración. Se adjunta borrador del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos y Fomento al Reciclaje.

3. La creación de normativa y lineamientos para la elaboración del Manual de Gestión Integral de Residuos, está en proceso de elaboración.
5. Diagnostico Nacional de Residuos Actualizado o el ultimo realizado. (copia simple 2020-2021)

En proceso de elaboración. Se espera contar con dicho documento en marzo del 2022.

Atentamente,

